

**JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**  
**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE ALIADO PARA TIENDA DE RECUERDOS CAV**  
**ALCANCE #4**

El presente alcance tiene como objeto modificar el cronograma y etapas de convocatoria, con el propósito de ampliar el plazo de cierre, a fin de garantizar una mayor participación de interesados en el proceso.

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA**

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Publicación de la convocatoria	Del miércoles, 25 de octubre de 2023 hasta el martes 28 noviembre 2023 5:00 pm (se programa visita Técnica a los interesados)	Los proponentes deberán postularse en la página web <a href="http://www.jbb.gov.co">www.jbb.gov.co</a> y diligenciar el formato forms: <a href="https://forms.office.com/r/z3pfgKkC1y">https://forms.office.com/r/z3pfgKkC1y</a>
Citación a entrevista y visita técnica	miércoles, 29 de noviembre de 2023	Se remitirá la citación a través del correo: <a href="mailto:experienciasjardin@jbb.gov.co">experienciasjardin@jbb.gov.co</a> La entrevista y visita técnica será en el Jardín Botánico de Bogotá.
Solicitud de propuesta a los proponentes	Del miércoles, 29 de noviembre de 2023 al viernes 01 de diciembre de 2023	Se remitirá la solicitud a través del correo: <a href="mailto:experienciasjardin@jbb.gov.co">experienciasjardin@jbb.gov.co</a>
Citación presentación de propuestas	Lunes, de 04 diciembre de 2023	Se llevará a cabo en el Jardín Botánico de Bogotá
Selección y publicación de resultados	martes, 05 de diciembre de 2023	Los resultados se publicarán en la página web <a href="http://www.jbb.gov.co">www.jbb.gov.co</a>
<p><i>* la selección del proponente se realizará teniendo en cuenta, la puntuación que se otorgue a cada una de las propuestas, siendo escogida la que obtenga mayor puntaje. Se pasará a la etapa contractual, de no cumplir con tiempos y/o requisitos contractuales se otorgará el espacio al proponente que quedó en el siguiente lugar, en orden ascendente, y así en lo sucesivo.</i></p>		

Todos los demás términos y condiciones de la Convocatoria continúan vigentes, sin ninguna modificación.